Sage Sphere Multidisciplinary Studies

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

SSMS-Vol.3. N1. 105

Inventarios de atractivos turísticos como instrumento para la gestión territorial

Inventories of tourist attractions as an instrument for territorial management

Autores:

Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
fgaraicoaf@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0000-0003-0608-0411

Juan Sebastián Aguayo Echeverría
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
jaguayoe@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0002-6153-8085

Danna Betzabeth Vinueza Garcia
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
dvinuezag3@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0000-1392-1632

Merlina Yaret Bohorquez Rodriguez
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
mbohorquezr2@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0000-1516-6634

Ruth Alexandra Carreño Mero
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
rcarrenom2@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0005-2282-6211

Lilibeth Nallely Cedeño Sánchez
Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador
fgaraicoaf@unemi.edu.ec
https://orcid.org/0009-0007-8638-2909

Autor de correspondencia: *Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes*, fgaraicoaf@unemi.edu.ec

Enviado: 28-04-2026 **Revisado:** 14-09-2026
Aceptado: 16-10-2026 **Publicado:** 19-10-2026

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

Sage Sphere Multidisciplinary Studies

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Cómo citar este artículo:

Garaicoa Fuentes, F. L., Aguayo Echeverría, J. S., Vinueza Garcia, D. B., Bohorquez Rodriguez, M. Y., Carreño Mero, R. A., & Cedeño Sánchez, L. N. (2026). Inventarios de atractivos turísticos como instrumento para la gestión territorial. *Sage Sphere Multidisciplinary Studies*, *3*(1), 1-16. https://doi.org/10.63688/hza6pe63

© 2026; Los autores. Este es un artículo en acceso abierto, distribuido bajo los términos de una licencia Creative Commons (https://creativecommons.org/licenses/by/4.0) que permite el uso, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre que la obra original sea correctamente citada.

Sage Sphere Multidisciplinary Studies

ISSN: 3091-1672

Vol. 3 Núm. 1 (2026)

RESUMEN

El inventario de atractivos turísticos constituye una fuente de información para la planificación local, pero su utilidad depende de la vigencia, trazabilidad y localización de los registros. El objetivo de este estudio fue analizar el valor del inventario histórico de atractivos turísticos del cantón San Francisco de Milagro, Ecuador, como antecedente para la gestión territorial. Se aplicó un enfoque documental, descriptivo y retrospectivo, con revisión de una memoria técnica publicada por CLIRSEN en 2009, basada en información turística de 2007–2008, y contraste normativo con instrumentos nacionales y municipales. Se sistematizaron cuatro registros: Las Cataratas, río Milagro, Fiesta de Cantonización y Museo Julio Gamboa. Dos correspondieron a sitios naturales (50 %), uno a manifestaciones sociopolíticas (25 %) y uno a museos (25 %); tres figuraban como públicos (75 %) y uno como privado (25 %). Las Cataratas y río Milagro constaban con jerarquía II en la tabla histórica de valoración. La fuente documentaba atributos de clasificación y sostenimiento, pero no permitió verificar su estado, accesibilidad o vigencia en 2026. Se concluye que el registro ofrece una línea de base documental útil para identificar recursos y necesidades de actualización, sin constituir evidencia suficiente de la oferta turística actual. Su aprovechamiento requiere depuración, georreferenciación validada y articulación con la planificación municipal.

Palabras clave: atractivos turísticos; inventario turístico; gestión territorial; Milagro; planificación turística.

ABSTRACT

Tourism attraction inventories provide information for local planning, but their usefulness depends on record currency, traceability, and spatial accuracy. This study aimed to examine the historical tourism attraction inventory of San Francisco de Milagro canton, Ecuador, as a basis for territorial management. A descriptive, retrospective documentary approach was applied to a technical report published by CLIRSEN in 2009, using tourism information from 2007–2008, together with an analysis of national and municipal regulations. Four entries were systematized: Las Cataratas, the Milagro River, the Cantonization Festival, and the Julio Gamboa Museum. Two entries were natural sites (50%), one was classified as a sociopolitical event (25%), and one as a museum (25%); three were listed as publicly maintained (75%) and one as privately maintained (25%). Las Cataratas and the Milagro River were assigned level II in the historical ranking table. Although the source documented classification and management-related attributes, it did not permit verification of the attractions' present condition, accessibility, or status in 2026. The historical inventory therefore provides a useful documentary baseline for identifying resources and updating needs, rather than sufficient evidence of the current tourism offering. Its practical application calls for data cleaning, validated georeferencing, and integration with municipal planning.

Keywords: tourist attractions; tourism inventory; territorial management; Milagro; tourism planning.

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

1. INTRODUCCIÓN

El turismo es una actividad económica, social y territorial que depende de la articulación entre recursos naturales y culturales, infraestructura, servicios, accesibilidad, actores locales y capacidad institucional de planificación. En este contexto, la gestión de destinos requiere información confiable para identificar los elementos que integran la oferta turística y las condiciones de su aprovechamiento. Los atractivos poseen especial relevancia por su capacidad para motivar desplazamientos e incorporarse a productos, rutas y experiencias turísticas. Su caracterización no debería limitarse a una enumeración: necesita criterios comparables de identificación, clasificación, localización y valoración (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2017).

En Ecuador, los instrumentos técnicos para la actualización del inventario de atractivos turísticos contemplan una clasificación y jerarquización estandarizadas y su vinculación con plataformas georreferenciadas. Estas herramientas buscan apoyar la generación de productos turísticos y la identificación de necesidades de servicios e infraestructura (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2023). El inventario se relaciona, de este modo, con decisiones territoriales que vinculan recursos de interés, condiciones físicas del lugar, conectividad y responsabilidades institucionales. La disponibilidad de datos no equivale por sí misma a una gestión eficaz: importa también su exactitud, su accesibilidad y el uso que las entidades locales hacen de ellos.

La distribución de atractivos no suele ser homogénea dentro de un territorio. La cantidad de recursos registrados no expresa necesariamente el potencial del destino ni su capacidad para recibir visitantes. Factores como el estado de conservación, la seguridad, la accesibilidad, los servicios, la singularidad y la jerarquía condicionan la interpretación de su importancia turística. Bahaire y Elliott-White (1999) muestran que los sistemas de información geográfica pueden integrar datos ambientales y territoriales para examinar oportunidades, conflictos y decisiones de planificación. De forma complementaria, Sarrión-Gavilán et al. (2015) utilizaron análisis espacial para reconocer patrones de distribución turística, y Boers y Cottrell (2007) propusieron integrar infraestructura, movilidad y sostenibilidad mediante SIG. Estos antecedentes ofrecen fundamentos para una gestión informada del inventario, aunque no sustituyen la validación específica de los datos del cantón estudiado.

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Desde una perspectiva territorial, el valor del inventario depende también de su vinculación con la planificación estratégica, la gobernanza y la participación social. Simão y Partidário (2012) advierten que la formulación de planes turísticos no garantiza por sí sola sostenibilidad cuando falta participación o claridad sobre los objetivos. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Consejo Internacional para las Iniciativas Ambientales Locales (2003) resaltan, a su vez, la intervención de los gobiernos locales y los actores territoriales en las decisiones sobre turismo sostenible. Ramírez Hernández (2019) propone situar a la comunidad local en el diseño de productos turísticos, lo que amplía la función del inventario más allá de un catálogo técnico.

En San Francisco de Milagro, provincia del Guayas, los recursos naturales, culturales, históricos y productivos representan ámbitos que pueden relacionarse con la actividad turística. Sin embargo, reconocer esa posibilidad no equivale a demostrar la existencia, vigencia, aprovechamiento o jerarquía actual de recursos concretos. Para elaborar diagnósticos consistentes se necesita distinguir entre los atractivos registrados en documentos históricos y los que cuentan con información actualizada. Esta diferencia es particularmente relevante cuando se pretende usar registros antiguos como insumo para priorizar inversiones, organizar circuitos turísticos o evaluar déficits de infraestructura.

El antecedente documental más concreto incluido en el material analizado es la memoria técnica de espacialización de información socioeconómica del cantón Milagro, publicada por el Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN, 2009). En ella se sistematizó información del Ministerio de Turismo correspondiente a 2007–2008 y se identificaron cuatro atractivos. Se trata de una fuente histórica verificable, pero sus datos no equivalen a un inventario completo de 2026. Además, parte de su clasificación fue desarrollada específicamente por el equipo técnico de la memoria y no debe confundirse automáticamente con la nomenclatura del manual nacional vigente.

En el ámbito normativo, la Ordenanza N.° GADMM-014-2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro atribuye funciones de recopilación, actualización y registro de información turística a la instancia competente, de acuerdo con los instrumentos del organismo rector. Sus disposiciones contemplan clasificación, jerarquización, verificación en campo y aspectos relacionados con las condiciones del atractivo (Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Milagro, 2025). En consecuencia, la actualización del inventario no es únicamente una recomendación académica: constituye un proceso relevante dentro de las responsabilidades de gestión local.

La revisión documental también adquiere importancia frente a transformaciones en el manejo digital de destinos. Félix Mendoza et al. (2026) documentaron en Pedernales la utilidad de las herramientas de gestión de datos para estructurar un diagnóstico territorial; por su parte, Valencia-Arias et al. (2026) destacan que la planificación turística requiere herramientas analíticas, coordinación y enfoques contextualizados. Ninguno de estos trabajos permite inferir resultados específicos para Milagro, pero ambos ofrecen criterios pertinentes para evaluar cómo puede fortalecerse un sistema de información turística municipal.

La brecha abordada por este artículo consiste en precisar qué información puede obtenerse efectivamente del inventario histórico de Milagro y cuáles son sus límites como apoyo a decisiones presentes. Por esta razón, el objetivo fue analizar los atractivos consignados en el registro de 2007–2008 sistematizado en 2009, describir sus categorías, sostenimiento y jerarquización documental disponible, y discutir las condiciones necesarias para emplear esa línea de base en la gestión territorial del turismo. La delimitación se refiere exclusivamente al cantón San Francisco de Milagro y no permite generalizar los resultados a otras localidades ni describir su oferta turística actual.

2. METODOLOGÍA

La investigación se organizó como un estudio documental descriptivo y retrospectivo, apoyado en un componente cuantitativo de frecuencias y porcentajes. Su propósito no fue levantar un nuevo inventario de campo, sino examinar la información histórica aportada por la fuente técnica que consta en el manuscrito y valorar su utilidad y limitaciones para la gestión territorial. Esta decisión evita presentar como ejecutados procedimientos de entrevistas, observaciones o georreferenciación para los que el documento de origen no aporta bases de datos, fichas o registros de aplicación.

El territorio de referencia fue el cantón San Francisco de Milagro, provincia del Guayas, Ecuador. La unidad de análisis correspondió a cada atractivo listado para Milagro en el Cuadro 6 del informe técnico de CLIRSEN (2009). Se realizó un análisis censal de los cuatro registros contenidos en ese cuadro; por tanto, el tamaño n = 4 describe la cobertura de la

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

fuente histórica seleccionada y no el número total de atractivos existentes en el cantón. La selección respondió a que el informe ofrece una relación explícita y trazable de nombre, categoría, subtipo y sostenimiento, acompañada de una tabla histórica de jerarquización.

El conjunto documental principal comprendió la memoria técnica de CLIRSEN (2009) y, para su interpretación institucional, el Manual de Atractivos Turísticos de 2017, la página oficial sobre actualización de inventarios turísticos y la Ordenanza municipal N.° GADMM-014-2025. Para contextualizar los criterios de planificación, se utilizaron publicaciones científicas e institucionales relacionadas con análisis documental, sistemas de información geográfica, sostenibilidad y gestión de destinos. Estas fuentes complementarias se emplearon como antecedentes y criterios de discusión, no como evidencias de observación reciente de los cuatro atractivos.

El procesamiento se desarrolló en cuatro operaciones analíticas. En primer lugar, se transcribieron los campos de identificación de los cuatro atractivos y se verificó su correspondencia con el cuadro de la memoria técnica. En segundo lugar, se agruparon las categorías históricas y las clases de sostenimiento conservando las denominaciones de origen. En tercer lugar, se calcularon frecuencias absolutas y proporciones mediante la relación n de cada grupo dividido entre cuatro, multiplicada por cien. En cuarto lugar, se cotejó la información de jerarquización con el Cuadro 12 de la misma fuente, de modo que solo se asignó jerarquía cuando existía un dato explícito.

Para interpretar la calidad informativa se utilizaron seis dimensiones establecidas en el planteamiento original: actualización; clasificación y jerarquización; distribución territorial; condiciones y potencial turístico; calidad y consistencia; y utilidad para la gestión territorial. El análisis documental siguió el criterio de distinguir entre datos presentes, datos no disponibles en los cuadros consultados y hechos que requerirían comprobación de campo. Bowen (2009) sostiene la pertinencia de examinar documentos sistemáticamente atendiendo a su origen, contexto y limitaciones. Aunque Schoonenboom y Johnson (2017) ofrecen orientaciones para integrar métodos mixtos, aquí no se afirma haber realizado una investigación de métodos mixtos completa, puesto que no se dispone de resultados empíricos de entrevistas ni de observación territorial.

Las herramientas SIG se consideraron como una aplicación posible para la actualización municipal, no como un procedimiento ejecutado en esta investigación. Tampoco se

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

estimaron distancias, densidades, accesibilidad real o cobertura espacial reciente. Los porcentajes son descriptivos del registro histórico y carecen de propósito inferencial. Se conservó la distinción entre las categorías de CLIRSEN y la metodología nacional posterior, evitando recodificaciones sin fichas originales. Al emplearse documentos públicos sin intervención directa con participantes humanos, el análisis no incorporó recolección de datos personales ni entrevistas.

3. RESULTADOS

Registros documentados y clasificación histórica

La memoria técnica de CLIRSEN (2009) registró cuatro atractivos del cantón Milagro a partir de información turística de 2007–2008. Los nombres, categorías, subtipos y sostenimiento que aparecen en la Tabla 1 se reprodujeron a partir de su Cuadro 6, con normalización exclusivamente ortográfica. La fuente incorporó categorías específicas para la espacialización de manifestaciones culturales y atractivos, que no deben homologarse de manera automática a otros instrumentos de clasificación. El conjunto contiene dos registros del entorno natural y dos relacionados con expresiones o equipamientos culturales, lo que confirma diversidad de tipos dentro de la selección histórica, sin representar un inventario exhaustivo.

Tabla 1.

Atractivos turísticos del cantón Milagro consignados en el registro histórico

Atractivo	Categoría en CLIRSEN	Subtipo	Sostenimiento
Las Cataratas	Sitio natural	Salto	Público
Río Milagro	Sitio natural	Riachuelo o arroyo	Público
Fiesta de Cantonización	Sociopolíticas	Fiestas	Público
Museo Julio Gamboa	Museo	Museos	Privado

Nota. Datos del Cuadro 6 de CLIRSEN (2009), correspondientes a información de 2007–2008. Las categorías son las del informe histórico, no las del manual vigente.

La proporción de sitios naturales fue de 50 % (2/4). Las categorías sociopolíticas y museo concentraron 25 % cada una (1/4, respectivamente). En cuanto al sostenimiento consignado, tres registros figuraron como públicos (75 %) y uno como privado (25 %). La separación de ambos criterios evita confundir una categoría temática con una forma de administración. La

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Tabla 2 sintetiza estos resultados, calculados sobre un denominador común de cuatro atractivos; en ningún caso representan prevalencias de la oferta turística cantonal actual.

Tabla 2.

Distribución porcentual del conjunto histórico según categoría y sostenimiento

Variable y categoría	n	%
Clasificación: sitio natural	2	50
Clasificación: sociopolíticas	1	25
Clasificación: museo	1	25
Total por clasificación	4	100
Sostenimiento: público	3	75
Sostenimiento: privado	1	25
Total por sostenimiento	4	100

Nota. Porcentajes elaborados a partir de los cuatro registros del Cuadro 6 de CLIRSEN (2009).

Jerarquización y alcance del antecedente

En el Cuadro 12 del informe técnico, Las Cataratas y el río Milagro aparecen con jerarquía II. La misma tabla no incluye, para Milagro, jerarquías explícitas de la Fiesta de Cantonización y el Museo Julio Gamboa. Por tanto, se obtuvieron dos registros con una jerarquía documentada y dos cuya jerarquía no se estableció mediante el cuadro contrastado. Esta falta de información específica no demuestra ausencia de valoración en otras fuentes: significa únicamente que no es posible atribuirla a partir de la evidencia examinada. La jerarquía II corresponde al sistema histórico de valoración del informe, cuya equivalencia con escalas posteriores requeriría revisión técnica.

La fuente contiene, además, una descripción de campos para la base alfanumérica turística, incluidos código, unidad administrativa, categoría, subtipo, jerarquía y coordenadas geográficas. Sin embargo, la presentación del Cuadro 6 no permite verificar por sí sola la precisión de cada coordenada, el estado de conservación, la accesibilidad, la infraestructura o los servicios disponibles a la fecha de este artículo. La existencia de una estructura de datos espaciales en el proyecto de 2009 debe diferenciarse de la ejecución y validación de un mapa turístico actualizado para 2026.

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

Alcances de la información para la gestión territorial

El cotejo de las seis dimensiones analíticas permitió establecer qué aspectos quedan respaldados por el registro y cuáles exceden la evidencia. Se reconoció información clasificatoria básica y una relación histórica de sostenimiento, además de dos jerarquías explícitas. En cambio, no fue posible establecer con los cuadros consultados una fecha individual de actualización de cada ficha, la vigencia operativa de los atractivos, sus condiciones actuales de acceso y servicios, ni la cobertura real del inventario municipal. La Tabla 3 reúne estas distinciones, indispensables para evitar que la ausencia de información sea interpretada como ausencia del recurso o como una deficiencia comprobada en la gestión local.

Tabla 3.

Diagnóstico documental por dimensiones de análisis

Dimensión	Evidencia que contiene la fuente	Alcance y límite interpretativo
Actualización	Origen de datos 2007–2008; publicación en 2009	No certifica vigencia ni actualización de fichas en 2026.
Clasificación y jerarquización	Cuatro categorías/subtipos; dos jerarquías II explícitas	No autoriza homologación automática ni asignar otras jerarquías.
Distribución territorial	Proyecto histórico de espacialización y campos geográficos	No ofrece en los cuadros evaluados una comprobación cartográfica actual.
Condiciones y potencial	Identificación nominal y sostenimiento histórico	No prueba conservación, acceso, equipamiento ni potencial actual.
Calidad y consistencia	Nombres y atributos comparables dentro del Cuadro 6	La consistencia frente a fichas vigentes o campo no fue comprobada.
Utilidad para la gestión	Línea de base para localizar expedientes y priorizar verificación	Su uso en decisiones exige datos recientes y articulación institucional.

Nota. Síntesis analítica de los autores a partir de CLIRSEN (2009) y los criterios de gestión del Ministerio de Turismo del Ecuador (2017).

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

El principal resultado no radica únicamente en el recuento de cuatro nombres, sino en delimitar la evidencia utilizable: la memoria técnica es verificable como línea de base; el componente contemporáneo del inventario permanece fuera del alcance del material de origen. Su utilización puede facilitar la búsqueda de expedientes, la comparación de categorías históricas, la identificación de fichas que requieren actualización y el diseño de una matriz municipal de validación. No obstante, no se dispone en este estudio de elementos para afirmar que los cuatro recursos sigan operativos, que sean los únicos del cantón o que mantengan sus condiciones y jerarquías.

4. DISCUSIÓN

Los resultados muestran que el valor del inventario turístico depende de la relación entre registro, validez temporal y necesidades de planificación. La identificación de cuatro atractivos en la memoria de 2009 ofrece una referencia territorial concreta, pero sus proporciones solo describen la composición de una base documental antigua. Interpretar el 50 % de sitios naturales como una característica vigente del destino introduciría un error de temporalidad y de cobertura. En términos metodológicos, la observación relevante es la diferencia entre el universo registrado en una fuente específica y el universo real, que solo podría establecerse mediante un levantamiento actualizado y técnicamente delimitado.

El hecho de que dos recursos cuenten con jerarquía II documentada y otros dos carezcan de una jerarquía visible en el cuadro correspondiente resalta la necesidad de trazabilidad. La jerarquización turística está condicionada por criterios técnicos, fecha de levantamiento y evidencias de valoración. No corresponde completar ausencias utilizando supuestos sobre el interés turístico de cada lugar. El Manual de Atractivos Turísticos del Ministerio de Turismo del Ecuador (2017) presenta criterios uniformes que ofrecen una referencia para revisar las fichas. A su vez, el portal oficial de actualización del inventario recalca que las categorías y jerarquías deben integrarse en plataformas georreferenciadas (Ministerio de Turismo del Ecuador, 2023). Ello exige distinguir la recolección histórica de la validación presente.

En la dimensión territorial, la incorporación de información geográfica facilitaría comprobar la relación entre atractivos, accesos, servicios y equipamientos. Bahaire y Elliott-White (1999) indican que las herramientas SIG pueden contribuir a reconocer conflictos territoriales y evaluar alternativas; Boers y Cottrell (2007) proponen integrarlas con criterios de

ISSN: 3091-1672
Vol. 3 Núm. 1 (2026)

sostenibilidad e infraestructura. Sarrión-Gavilán et al. (2015) muestran la utilidad del análisis espacial para identificar patrones de distribución de la actividad turística. Estos antecedentes respaldan la pertinencia de una base de datos local georreferenciada, pero no significan que la distribución de los atractivos de Milagro haya sido cartografiada o medida en este estudio. Por ello, cualquier mapa posterior debe documentar fuente, sistema de coordenadas, fecha de captura y precisión posicional.

La dimensión institucional es igualmente decisiva. La Ordenanza N.° GADMM-014-2025 establece responsabilidades del gobierno municipal en la recopilación y clasificación de información turística, así como verificación en territorio. La evidencia histórica puede incorporarse a ese proceso como antecedente para identificar qué registros deben contrastarse, pero no reemplaza la competencia técnica municipal. Las orientaciones de ONU Turismo sobre organizaciones de gestión de destinos insisten en una gobernanza con capacidades de planificación y criterios de seguimiento (Organización Mundial del Turismo, 2019). Desde una perspectiva más amplia, los procesos locales de Agenda 21 destacan la planificación participativa y la coordinación entre autoridades y comunidad como condiciones del turismo sostenible (United Nations Environment Programme & International Council for Local Environmental Initiatives, 2003).

La participación local representa un elemento que un inventario puramente alfanumérico no logra capturar. Ramírez Hernández (2019) observa que el diseño de productos turísticos necesita integrar a la comunidad anfitriona. Simão y Partidário (2012) advierten dificultades de sostenibilidad cuando la planificación carece de participación y compromiso estratégico. La UNESCO (2025) también resalta la articulación de actores y la gobernanza en iniciativas de geoturismo y conservación en Ecuador. En el caso de Milagro, estas perspectivas orientan una actualización que podría incorporar validación comunitaria, información sobre uso de los atractivos y coordinación de los actores del territorio; tales acciones se plantean como recomendaciones derivadas de la literatura, no como procesos ya implementados en el cantón.

La experiencia ecuatoriana de gestión de datos turísticos en Pedernales descrita por Félix Mendoza et al. (2026) constituye un antecedente metodológico pertinente para pensar en levantamientos sistemáticos, instrumentos digitales e indicadores útiles para destinos. Valencia-Arias et al. (2026), mediante una revisión sobre planificación turística,

Doi: https://doi.org/10.63688/hza6pe63

subrayan la necesidad de enfoques coordinados y contextualizados. Aunque el problema territorial de cada localidad es distinto, estos trabajos apoyan la transición desde registros aislados hacia sistemas de información con procedimientos explícitos de revisión, acceso y actualización. La utilidad municipal no estaría dada por acumular entradas, sino por disponer de información comparable y auditable al momento de priorizar intervenciones.

Los resultados deben interpretarse bajo limitaciones precisas. El estudio examinó un conjunto reducido de cuatro registros extraído de una memoria técnica histórica; no contrastó físicamente los atractivos, no levantó encuestas ni entrevistas, no verificó coordenadas actuales ni comparó el inventario histórico con una base municipal íntegra de 2026. Por lo tanto, no estima el estado de conservación, la demanda turística, la rentabilidad o la cobertura territorial presente. Estas limitaciones no invalidan la descripción documental, pero restringen sus inferencias y obligan a definir una futura actualización como un trabajo distinto, sujeto a criterios de calidad, verificación y seguimiento.

Como aplicación práctica, la memoria puede servir para construir una matriz de continuidad histórica con identificadores de cada atractivo, correspondencia documental, fecha de verificación, clasificación bajo la metodología vigente, jerarquización respaldada por ficha, accesibilidad, servicios, fuentes cartográficas y observaciones de campo. Esa matriz permitiría diferenciar recursos vigentes, modificados, no localizados y nuevas incorporaciones sin eliminar indebidamente antecedentes. Un sistema de seguimiento con responsabilidad institucional y revisiones periódicas facilitaría vincular el inventario con las decisiones de gestión territorial en San Francisco de Milagro.

5. CONCLUSIÓN

El examen documental identificó cuatro atractivos turísticos consignados en un registro histórico del cantón San Francisco de Milagro: Las Cataratas, río Milagro, Fiesta de Cantonización y Museo Julio Gamboa. Dos se clasificaron como sitios naturales, uno como manifestación sociopolítica y uno como museo. La distribución de sostenimiento fue de tres registros públicos y uno privado. Estos resultados corresponden exclusivamente a información de 2007–2008 sistematizada por CLIRSEN en 2009.

La jerarquía II de Las Cataratas y el río Milagro se encuentra respaldada por la tabla histórica consultada. En cambio, esa misma tabla no proporciona una jerarquía explícita para los otros

dos registros, de modo que atribuirles un nivel sin la ficha respectiva sería metodológicamente injustificado. Del mismo modo, las categorías creadas para el informe histórico no pueden considerarse idénticas a las categorías posteriores sin una homologación técnica.

El inventario estudiado tiene utilidad como punto de partida documental para la gestión territorial, porque permite identificar antecedentes, ordenar atributos básicos y orientar una eventual actualización. Sin embargo, la antigüedad y el alcance de los datos impiden describir la oferta turística vigente del cantón, valorar su accesibilidad y conservación actuales o establecer el grado real de cobertura del inventario municipal. No se ha probado que los cuatro atractivos constituyan la totalidad de recursos turísticos de Milagro.

La prioridad de gestión derivada del análisis es construir o depurar una base actualizada bajo los criterios del Ministerio de Turismo, comprobar los datos mediante fichas e inspección territorial, validar coordenadas y vincular los registros con la planificación municipal y la participación de los actores locales. Solo con información reciente, trazable y comparable podrá evaluarse de forma rigurosa la capacidad del inventario para respaldar decisiones de conservación, infraestructura, promoción y desarrollo turístico sostenible.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bahaire, T., & Elliott-White, M. (1999). The application of geographical information systems (GIS) in sustainable tourism planning: A review. *Journal of Sustainable Tourism, 7*(2), 159–174. https://doi.org/10.1080/09669589908667333

Boers, B., & Cottrell, S. (2007). Sustainable tourism infrastructure planning: A GIS-supported approach. *Tourism Geographies, 9*(1), 1–21. https://doi.org/10.1080/14616680601092824

Bowen, G. A. (2009). Document analysis as a qualitative research method. *Qualitative Research Journal, 9*(2), 27–40. https://doi.org/10.3316/QRJ0902027

Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos (CLIRSEN). (2009). *Espacialización de información socioeconómica: Cantón Milagro* [Memoria técnica]. https://www.geoportaligm.gob.ec/geodescargas/milagro/mt_milagro_informacion_socioeconomica.pdf

Félix Mendoza, Á. G., Ganchozo Lucas, M. P., Zambrano Alcívar, J. L., & Zambrano Ureta, L. A. (2026). Modelo inteligente de gestión de datos para el diagnóstico territorial del destino turístico Pedernales, Ecuador. *Revista San Gregorio, 1*(65), 59–71. https://doi.org/10.36097/rsan.v1i65.3705

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Francisco de Milagro. (2025). *Ordenanza N.° GADMM-014-2025*. Gaceta Oficial, (23). https://milagro.gob.ec/wp-content/uploads/2025/07/gaceta23-2025.pdf

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2017). *Manual de atractivos turísticos*. https://servicios.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2023/04/Manual-de-Atractivos-Turisticos_compressed.pdf

Ministerio de Turismo del Ecuador. (2023). *Gestión y desarrollo turístico: Actualización del inventario de atractivos*. https://servicios.turismo.gob.ec/gestion-y-desarrollo-turistico/

Organización Mundial del Turismo. (2019). *UNWTO guidelines for institutional strengthening of destination management organizations (DMOs): Preparing DMOs for new challenges*. https://www.untourism.int/global/publication/unwto-guidelines-institutional-strengthening-destination-management-organizations-dmos-p

Ramírez Hernández, O. I. (2019). Propuesta metodológica para la generación de productos turísticos a partir de la comunidad local. *Retos, 9*(17), 127–143. https://doi.org/10.17163/ret.n17.2019.08

Sarrión-Gavilán, M. D., Benítez-Márquez, M. D., & Mora-Rangel, E. O. (2015). Spatial distribution of tourism supply in Andalusia. *Tourism Management Perspectives, 15*, 29–45. https://doi.org/10.1016/j.tmp.2015.03.008

Schoonenboom, J., & Johnson, R. B. (2017). How to construct a mixed methods research design. *Kölner Zeitschrift für Soziologie und Sozialpsychologie, 69*(Suppl. 2), 107–131. https://doi.org/10.1007/s11577-017-0454-1

Simão, J. N., & Partidário, M. do R. (2012). How does tourism planning contribute to sustainable development? *Sustainable Development, 20*(6), 372–385. https://doi.org/10.1002/sd.495

UNESCO. (2025, 11 de marzo). *Fortalecimiento del Comité Ecuatoriano de Geoparques: Un paso clave hacia el desarrollo sostenible*. https://www.unesco.org/es/articles/fortalecimiento-del-comite-ecuatoriano-de-geoparques

United Nations Environment Programme, & International Council for Local Environmental Initiatives. (2003). *Tourism and local agenda 21: The role of local authorities in sustainable tourism*. United Nations Environment Programme. https://wedocs.unep.org/handle/20.500.11822/7920

Valencia-Arias, A., Cardona-Acevedo, S., Palacios Moya, L., Londoño-Celis, W., Rua Hernandez, J. C., & Toro Vanegas, E. (2026). Planning in tourism development: A systematic review of the literature on approaches, models and applications. *E3 — Revista de Economia, Empresas e Empreendedores na CPLP, 12*(4), 11–27. https://doi.org/10.29073/e3.v12i4.1148

CONFLICTO DE INTERESES

No existe.

FINANCIAMIENTO

Ninguno.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA

Conceptualización: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Juan Sebastián Aguayo Echeverría.
Metodología: Juan Sebastián Aguayo Echeverría, Danna Betzabeth Vinueza Garcia, Ruth Alexandra Carreño Mero.
Investigación: Danna Betzabeth Vinueza Garcia, Merlina Yaret Bohorquez Rodriguez, Lilibeth Nallely Cedeño Sánchez.
Redacción – borrador original: Merlina Yaret Bohorquez Rodriguez, Juan Sebastián Aguayo Echeverría, Ruth Alexandra Carreño Mero.
Redacción – revisión y edición: Freddy Leonardo Garaicoa Fuentes, Juan Sebastián Aguayo Echeverría, Danna Betzabeth Vinueza Garcia, Merlina Yaret Bohorquez Rodriguez, Ruth Alexandra Carreño Mero, Lilibeth Nallely Cedeño Sánchez.